

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION		No. Consecutivo C-sdP8 - 2024
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Código Subproceso: 10200	Serie/Subserie: LICENCIAS / Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público Código Serie/Subserie (TRD): 10200.44 / 10200.44.2	

CIRCULAR No. 0008

DE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PARA: GASORIENTE S.A.E.S.P.
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES
ALUMBRADO PUBLICO
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
COMUNIDAD EN GENRAL

ASUNTO: SUSPENSION DE EMISION DE LICENCIAS DE INTERVENCION Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cordial Saludo,

De manera atenta la Secretaria de Planeación Municipal de Bucaramanga informa a las entidades mencionadas en la referencia y la comunicad en general, que durante el periodo comprendido entre los días 16 de Diciembre de 2024 y 07 de Enero de 2025, se suspenderá la emisión de licencias de intervención y ocupación del espacio público, de igual manera se informa que durante el mismo periodo no se podrá realizar ningún tipo de intervención y aquellos lugares donde se estén realizando labores deben provisionalmente recuperar la zona.

Lo anterior en aras de evitar obstrucciones y afectaciones negativas en la movilidad, considerándose la elevada afluencia de personas que visitan la ciudad para dicha época con ocasión de las festividades de fin de año.

La presente circular rige a partir de su publicación.

ARQ. LYDA XIMENNA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaría de Planeación

Proyecto Aspectos Técnicos: Arq. Mgtr. Juan Medina Gómez
Profesional Especializado
Proyecto Aspectos Jurídicos: Dña. Sandra Yadira Albarracín Africano
Profesional Universitaria
Elaboro: Saidi Yovana Álvarez Amorochó S.T.A.A.

www.bucaramanga.gov.co